



Ayuntamiento de
PETRER

EDICTO

Por Decreto de la Alcaldía nº 1201 de fecha 14 de julio de 2017, se ha acordado hacer público lo siguiente:

".../... **PRIMERO.-** Aprobar la siguiente Bolsa de empleo resultante de la selección llevada a cabo el pasado 22 de julio de 2015, mediante oferta de empleo genérica presentada en el Servef.

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	VELA MUELA FRANCISCA	6,89
2	GARCIA CAÑIZARES, JOSE TOMAS	6,50
3	PARDO RUIZ OLGA	5,91
4	SELLER CIFUENTES, AMPARO	4,70
5	SAN ROQUE GARCIA, ELIA	3,14
6	GRAN RICO, GRACIELA	3,00
7	ARENAS ARENAS, JAIME	2,50
8	MARIN MARHUENDA, ANA	2,00
9	GARCÍA GARCÍA, ALEJANDRO	1,90
10	LLEDO BASCO, LORENA	1,50
11	PINOS PUCHE, JUAN CARLOS	1,20
12	SEGURA SEGURA, MOISÉS	1,00
13	MARIN MATAIX, ANA ISABEL	0,50
	VIGENCIA: hasta 21 de julio de 2018, inclusive	

SEGUNDO.- Para su funcionamiento, la presente bolsa de empleo temporal se registrará por lo establecido en las Bases generales para la constitución de bolsas de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo y funcionamiento de las mismas.

TERCERO.- Proceder a la publicación de lo acordado en la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal web del Ayuntamiento, de conformidad con la base octava de las que rigen esta bolsa de empleo temporal."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, a 17 de julio de 2017
LA ALCALDESA
Fdo.: Irene Navarro Díaz